



MADRID

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1811.

Santa María Salomé. — Quarenta horas en la iglesia de monjas de la Baronesa.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 6 de la luna.
7 de la m.	7 s. o.	26 p. 4 l.	E.-nord-estey D.	Salc el sol á las 6
12 del día.	17 s. o.	26 p. 4 l.	E.-nord-estey D.	y 33 m. y se pone
5 de la t.	14 s. o.	26 p. 3½ l.	E.-nord-estey D.	á las 5 y 27.

DON MANUEL GARCIA DE LA PRADA, CABALLERO
de la Orden Real de España, corregidor de esta villa &c.

Al paso que el establecimiento de coches de alquiler, y su permanencia fixa en determinados sitios, presta en muchas ocasiones un servicio apreciable á las personas que tienen necesidad de usar de ellos, la costumbre de reunirse y colocarse sin método ni orden en el parage mas estrecho de la calle de Alcalá, en donde tambien se sitúan los calesines y carros de aduana ó de camella, causa un verdadero embarazo al tránsito público, y continuas disensiones entre los pasajeros y dueños de estos carruages. Para evitar estos inconvenientes, MANDO:

1.º Que todos los coches de alquiler, que para el servicio público hayan de estar parados en la calle, solo puedan colocarse en la de las Carretas, poniéndose el primero que llegue en el esquinazo de la casa de correos, y los demas á continuacion, en una sola fila, dexando el trecho correspondiente para que las gentes puedan transitar cómodamente por la acera, y el hueco de una vara entre coche y coche. Los vacios que dexen los que salgan del centro de la fila, serán inmediatamente reemplazados por los que esten detras, y el que vuelva á colocarse se pondrá el último: en el indicado parage se fixará un targeton que manifieste ser el principio de la fila; y otro que indique ser el final de ella se pondrá en el sitio que se conceptúe ser el necesario para que se coloquen los precisos; y de allí adelante no podrán quedar otros parados.

2.º Los calesines se colocarán en igual forma en la calle de Alcalá y acera del Buen-Suceso, poniéndose el primero mas arriba de la última puerta de este edificio, y continuando hacia el parage donde principian los caxones que estan antes de llegar á la calle de los Peligros. Guardarán en su colocacion y union el mismo orden que queda establecido para los coches, y se colocarán iguales targetones que indiquen el principio y fin de la fila.

En la calle de Toledo, esquina de la Latina, se pondrá, baxo el mismo sistema, otra fila de calesines.

3.º Los carros de aduana ó de camella establecerán su estancia en la

misma calle de Alcalá, poniéndose el primero mas abaxo de la real academia, y continuando los demas hasta el convento de las Ballecas; observando en su colocacion el mismo método que los coches y calesines.

4.º Fuera de los sitios expresados no podrán estar parados, esperando viage, ninguno de estos carruages, excepto los dias en que haya funcion de toros ó novillos, que podrán hacerlo los coches y calesines en qualesquiera otros parages, antes de la hora de principiarse la corrida, pero colocándose siempre en fila, y dexando desembarazado el paso de las gentes y carruages.

5.º Los dueños de estos cuidarán de que todas las noches quede barrido y limpio de estiercol el sitio que en los parages indicados ocupan sus respectivos carruages. Para esto establecerán entre sí el turno que mas les acomode; pero darán aviso al alguacil mayor de Madrid en el término de tres dias, despues de la publicacion del presente, del que hayan acordado, á fin de que éste pueda conocer en quien está la falta (caso que la haya) para repetir contra él.

6.º El alguacil mayor, y los dependientes que al efecto comisione, cuidarán del puntual cumplimiento de estas disposiciones; dándome aviso de qualquiera falta que observaren para acordar las providencias correspondientes contra los que no se conformasen á ellas.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado se fixen exemplares del presente en los parages acostumbrados. Madrid 21 de octubre de 1811. = Manuel García de la Prada. = Por mandado de S. S. = Antonio Lozano y Anaya.

Es copia de su original, que queda en la escribanta de Policia urbana de mi cargo.
Antonio Lozano y Anaya.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

REAL LOTERÍA.

En la extraccion de ayer salieron los números siguientes:

89, 46, 8, 69 y 75.

Bolsa. Dia 21 de octubre de 1811.

CAMBIOS.

Vales reales	95 $\frac{1}{4}$
Cédulas hipotecarias	96 $\frac{1}{4}$
Certificaciones del tesoro público	82 $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$
Oro español contra plata	1 $\frac{1}{4}$

Curso de los géneros coloniales.

Cacao de Caracas	11 rs. libra.
Dicho Guayaquil	7
Azúcar blanca flor	130 rs. arroba.
Dicha terciada	114
Cañela de Ceilan	70 rs. libra.
Dicha de Manila	26
Pimienta de Tabasco	6 $\frac{3}{4}$
Dicha de la India	9 $\frac{1}{2}$
Clávillo	55

Cochinilla.....	126
Palo de Brasil.....	7
Bacalao de segunda.....	68 rs. arroba.
Dicho tercera.....	62
Azafran.....	174 rs. libra.

AVISOS.

Para el remate de los pastos de invierno del real bosque del Pardo se ha señalado el día 30 del corriente mes, á las 12 de su mañana. Q ualesquiera ganaderos que quieran enterarse de las condiciones baxo las quales se ha de hacer la subasta, acudirán á la casa del administrador del mismo real dominio, calle del Desengaño, núms. 1 y 2, quarto 2.º

Los que quierán hacer postura y enterarse de las condiciones de las contratas que se han de celebrar para la provision de paja y cebada de las reales caballerizas, podrán acudir á la secretaría de la superintendencia general de la casa real desde este día y siguientes, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, hasta el día 26 del corriente inclusive, en que se hará el remate en el mejor postor á las 12 de su mañana.

Mr. Saint Marc, artiste vétérinaire des hussards de la garde royale, à l'honneur de prévenir qu'il à formé un établissement utile au public: on y professe un cours d'équitation; on dresse les chevaux pour tous les exercices. Le manege est couvert, on y peut traivailer en tout temps. On reçoit des chevaux en pension à 8 réaux par jour, en y comprenant le traitement des maladies: on fait toutes sortes d'operations; on se charge aussi de l'achat et de la vente des chevaux. L'établissement est situé rue de la Flor de Peralta, n.º 10, maison du comte d'Altamira.

El Sr. Saint Marc, artista veterinario de los húsares de la guardia real, tiene el honor de participar que ha formado un establecimiento útil al público. En él se profesa el arte de equitacion, y se adiestran los caballos en toda suerte de ejercicio. El picadero está cubierto, y se puede trabajar en todo tiempo. Se reciben caballos en pension á 8 rs. por cada uno al dia, comprendiendo esto la curacion de las enfermedades. Se practica toda clase de operaciones; y tambien se encarga de la compra y venta de caballos. El establecimiento sigue en el picadero del conde de Altamira, calle de la Flor de Peralta, n.º 10.

LIBRO.

Discurso histórico sobre la aparicion, naturaleza y demas circunstancias de los cometas, con las opiniones de diferentes filósofos acerca de ellos en varios siglos: por D. T. O. En este discurso se ha tratado de darle sencillez y toda claridad, para que pueda entenderlo aun el menos versado en la ciencia de los cielos. Se hallará á 2 rs. en el despacho de la imprenta real.

VENTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Bautista Guitart, juez de primera instancia de esta villa, se subasta una casa en su poblacion y su calle de Rodas y san Isidro, situada entre los núms. 5 y 12, contigua al núm. 5, manz. 74, que tiene de sitio 1714 pies superficiales, y se halla tasada en la cantidad de 14131 rs. de vn. La persona que quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho señor juez por la escribanía del nú-

mero que exerce D. Juan Villa y Oller, dentro del término de 30 días, contados desde el 17 del corriente mes, que se admitirán las que se hagan, siendo arregladas.

Quien quisiere comprar tres cerdas para criar del tiempo de 10 meses, que son de superior calidad, podrá acudir al memorialista que está frente á la puerta principal de la real casa de correos, quien dará razon del dueño de ellas.

Se vende con la mayor equidad un loro joven, que habla bien. Darán razon de él en la calle Mayor, casa del pozo de S. Isidro, núm. 15, preguntando por Clara Rodriguez.

PÉRDIDA.

El 14 del corriente de doce á dos del día se perdió una charretera de hilillo de oro desde la plazuela de S. Ildefonso, corredera de S. Pablo, postigo de san Martin, calle de Bordadores, santa Cruz, puerta Cerrada hasta la calle del Nuncio. La persona que la hubiere hallado la entregará en el quartel de santo Tomas, 2.^a compañía de granaderos, donde se le enseñará la compañera y dará un buen hallazgo.

ALQUILERES.

En la calle alta de Leganitos, núm. 16, se alquilan dos quartos, uno principal, que consta de 16 piezas, 7 pintadas, sótano enfadrillado con mucha luz á la calle, una hermosa guardilla, quadra y cochera, que todo rentaba 80 rs. anuales, y ahora se dará en 30; y el otro 2.^o con 20 piezas, las 6 pintadas, y se manda á un 3.^o que tiene 10 piezas habitables, 6 pintadas, con guardilla, sótano y las mismas conveniencias y precio de 30 rs. que el principal.

SIRVIENTE.

Un joven de edad de 25 años, instruido en la latinidad y cuentas, deseo colocarse en clase de ayo de niños, escribiente, mancebo de alguna lonja ó tienda, ú otro destino decoroso. Darán razon y abonarán su conducta en la platería sita frente á la iglesia de san Luis, casa núm. 39, al lado del puesto de la gazeta.

MODRIZA.

Nicolasa Pablos, de edad de 28 años, tiene leche de 3 meses, y solicita una cria dentro ó fuera de su casa. Vive calle de la Verónica, barrio de Jesus, casa de Camarena.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia antigua, de Calderon, en 3 actos titulada Bien vengas mal, si vienes solo, y el sainete la tragedia de Manolo. Actores en la comedia: señoras María García, Rosario García, Torres y Cabo; señores Infantes, Caprara, Avecilla, Suarez, Casanova, Alverá y Liarte.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia antigua en 3 actos, de don Juan Bautista Diamante, titulada el Negro más prodigioso, con todo el adorno y aparato teatral que exige su representacion, y se dará fin con el gracioso sainete titulado los Currutacos chasqueados, en el que se bailarán seguidillas manchegas.

CON REAL PRIVILEGIO.